

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 20 de abril de 2022.

Al despacho de la señora Juez el presente asunto con memorial allegado el 28 de marzo de 2022, por el apoderado demandante.

La Secretaria,

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE LA CALERA
Referencia: Ejecutivo No. 00228 de 2018
Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA
Demandado: OLIVIA VICTORIA PACHECO
Fecha Auto: 28 de abril de 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se incorpora a la encuadernación, el memorial allegado el 28 de marzo de 2022, por el apoderado demandante, al tenor de la misma, habiéndose consultado la plataforma de depósitos judiciales de Banco Agrario S.A., se obtuvo como resultado que al día de hoy, NO HAY TITULOS POR CUENTA DE ESTE ASUNTO, como consta en el siguiente pantallazo, el cual se pone en conocimiento del profesional JOSE IVAN SUAREZ, para lo de rigor y por sustracción de material esta sede judicial se releva de resolver sobre la solicitud de entrega de títulos.

Banco Agrario de Colombia
Portal de Depósitos Judiciales

Cerrar Sesión

ROL: CSJ AUTORIZA CUENTA JUDICIAL: 001 PROMISCO MUNICIPAL LA CALERA
USUARIO: MZABALAP FIRMA ELECTRONICA
DEPENDENCIA: 253774089001-JUZ
REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL DEL PODER PUBLICO BOGOTA
ENTIDAD: RAMA JUDICIAL SECCIONAL DEL PODER PUBLICO BOGOTA
FECHA ACTUAL: 25/04/2022 2:37:37 PM
REGIONAL: BOGOTA
ÚLTIMO INGRESO: 25/04/2022 02:32:07 PM
CAMBIO CLAVE: 25/04/2022 14:30:33
DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 25/04/2022 02:37:16 p.m.

Elija la consulta a realizar
POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento
CEDULA

Digite el número de identificación del demandado
52220262

¿Consultar dependencia subordinada?
 SI No

Elija el estado
PENDIENTE DE PAGO

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#15 de 29 de abril de 2022
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c01125884e213d45588a8e8173a6ae0e5b35a1c0b4eb5c54912cc62bb35935ec**

Documento generado en 26/04/2022 05:38:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>